

**DEOLEO, S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2020**

**TARJETA DE VOTO A DISTANCIA**

Tarjeta de Voto por correo postal para la Junta General Ordinaria de Accionistas de “**DEOLEO, S.A.**” que se celebrará en Rivas Vaciamadrid (Madrid), c/ Marie Curie nº 7, Edificio Beta-7ª Planta, a las 11 horas del día 29 de octubre de 2020, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al orden del día adjunto.

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ACCIONISTA**

|                  |                    |                            |                          |
|------------------|--------------------|----------------------------|--------------------------|
| <b>Titular/s</b> |                    | <b>Domicilio</b>           |                          |
|                  |                    |                            |                          |
| <b>NIF</b>       | <b>Nº Acciones</b> | <b>Entidad Depositaria</b> | <b>Cuenta de Valores</b> |
|                  |                    |                            |                          |

El accionista vota a favor de todas las propuesta de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*)

|  | <b>Voto a favor</b> | <b>Voto en contra</b> | <b>Abstención</b> | <b>Voto en blanco</b> |
|--|---------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| Punto 1.1. Aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad individual referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019  |                     |                       |                   |                       |
| Punto 1.2. Aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo consolidado referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019  |                     |                       |                   |                       |
| Punto 2.1. Aprobación del Informe de Gestión, incluyendo el Informe de Gobierno Corporativo, de la sociedad individual, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019                                      |                     |                       |                   |                       |
| Punto 2.2. Aprobación del Informe de Gestión, incluyendo el Informe de Gobierno Corporativo y el Estado de Información No Financiera, del Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 |                     |                       |                   |                       |
| Punto 3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019   |                     |                       |                   |                       |
| Punto 4. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019   |                     |                       |                   |                       |

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| Punto 5. Aprobación de la modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales relativo a la composición del Consejo de Administración.   |  |  |  |  |
| Punto 6. Información a la Junta General de Accionistas de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.   |  |  |  |  |
| Punto 7. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración  |  |  |  |  |
| Punto 8. Aprobación de la modificación Política de Retribuciones de los Consejeros  |  |  |  |  |
| Punto 9. Sometimiento a votación con carácter consultivo del informe anual sobre remuneraciones de Consejeros   |  |  |  |  |
| Punto 10. Aprobación de la cancelación del esquema de remuneración a largo plazo para determinados empleados y miembros del equipo directivo de la Sociedad, incluyendo a los consejeros ejecutivos |  |  |  |  |
| Punto 11. Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas                         |  |  |  |  |

En relación con las propuestas relativas a puntos no previstos en el orden del día adjunto se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo de Administración (o a quién en su caso, le sustituyera en la Presidencia de la Junta General), salvo que se marque la casilla NO siguiente, en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo.

NO

Si el Presidente estuviera incurso en una situación de conflicto de interés para el asunto de que se trate, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo de Administración, respecto de dicho asunto concreto.

**Firma del accionista**

En....., a..... de..... de 2020

**Nombre de Accionista:**  
**DNI/NIF del Accionista:**  
**Número de Acciones:**

**DEOLEO, S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

*Primero. Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.*

*1º.1 Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.*

*1º.2 Aprobación de las cuentas anuales individuales del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.*

Segundo. *Aprobación del informe de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.*

*2º.1 Aprobación del informe de gestión (incluyendo el informe anual de gobierno corporativo) de la Sociedad individual, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.*

*2º.2 Aprobación del informe de gestión (incluyendo el informe anual de gobierno corporativo y el estado de información no financiera) del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.*

Tercero. *Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.*

Cuarto. *Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.*

Quinto. *Aprobación de la modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales relativo a la composición del Consejo de Administración.*

Sexto. *Información a la Junta General de Accionistas de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.*

Séptimo. *Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.*

Octavo. *Aprobación de la modificación de la Política de Retribuciones de los Consejeros.*

Noveno. *Sometimiento a votación con carácter consultivo del informe anual sobre remuneraciones de Consejeros.*

Décimo. *Aprobación de la cancelación del esquema de remuneración a largo plazo para determinados empleados y miembros del equipo directivo de la Sociedad, incluyendo a los consejeros ejecutivos.*

Undécimo. *Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.*

#### **PROTECCION DE DATOS**

Le informamos que los datos que usted nos facilita en el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto con ocasión de la celebración de la próxima Junta General o que sean facilitados por las entidades en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo y control de la relación accionarial de la Sociedad. Estos datos serán facilitados al Notario en relación exclusivamente con el levantamiento del acta notarial de la Junta General de Accionistas.

Los datos proporcionados se conservarán mientras mantenga la relación con DEOLEO o solicite su supresión. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en DEOLEO estamos tratando datos personales que les conciernan. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo podrán oponerse a que le enviemos la información de nuestra empresa.

Podrá ejercitar materialmente sus derechos a través del correo [rgpd@deoleo.com](mailto:rgpd@deoleo.com) Puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos si no está de acuerdo con la atención recibida respecto a sus derechos.